

INFORME DE SEGUIMIENTO

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS Y PAGOS

PERÍODO EVALUADO
A 31 de octubre de 2023

OFICINA DE CONTROL INTERNO

JEFE (E) DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
ANA MARLENNE HUERTAS LÓPEZ

EQUIPO AUDITOR
Helmer Antonio Silva Ladino
Liliam Ivonne Bobadilla Torres

FECHA DEL INFORME
Noviembre 28 de 2023

Contenido

INFORME DE SEGUIMIENTO	1
1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVO	3
3. ALCANCE	3
4. CRITERIOS	4
5. METODOLOGÍA DEL SEGUIMIENTO	4
5.1 Planeación del Seguimiento:	5
5.2 Desarrollo del Seguimiento:	5
6. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO	6
6.1 Presupuesto de la Vigencia 2023	6
6.1.1 Marco Normativo	6
6.1.2 Desagregación del Presupuesto	7
6.1.2.1 Gastos de Funcionamiento	8
6.1.2.2 Servicio de la Deuda Pública	19
6.1.2.3 Gastos de Inversión	20
7. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS AL 31 DE OCTUBRE DE 2023	27
8. REZAGO PRESUPUESTAL VIGENCIA 2022	30
8.1 Ejecución Cuentas Por Pagar	30
8.2 Ejecución Reservas Presupuestales	32
9. SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO	32
10. CONCLUSIONES	33
11. RECOMENDACIONES GENERALES	33

1. INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría año 2023, aprobado el 10 de agosto del 2023 por el Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno, realizó el segundo seguimiento a la ejecución presupuestal de gastos y de pagos de la entidad de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 87 de 1993 y las normas aplicables en materia presupuestal.

En el presente informe de seguimiento, se verifican los movimientos presupuestales transcurridos entre enero y octubre de 2023, de acuerdo con los procedimientos inmersos en la cadena presupuestal y la normatividad referente, con el fin de aportar al mejoramiento continuo y el logro de resultados; esto al considerarse que el proceso es determinante para el cumplimiento de los objetivos y el alcance de las metas del Instituto.

2. OBJETIVO

Verificar la ejecución de los recursos asignados al Instituto Colombiano Agropecuario a través del Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y su correspondiente anexo, en el cual, se liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2023, se detallaron las apropiaciones y se clasificaron y definieron los gastos, estableciendo a su vez, en la sección 1702 de la segunda parte del citado Decreto, la apropiación correspondiente al Instituto Colombiano Agropecuario -ICA, igualmente de la ejecución de las cuentas por pagar y reservas presupuestales constituidas al 31 de diciembre de 2022, así como verificar el estado del Plan de Mejoramiento Interno producto de seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno en períodos anteriores y auditorías desde la Contraloría General de la República.

3. ALCANCE

El presente seguimiento comprende el análisis de la información de ejecución presupuestal de gastos y pagos para el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de octubre de 2023, en lo relacionado con recursos de la vigencia 2023, las cuentas por pagar y reservas presupuestales constituidas al 31 de diciembre de 2022, con base en la información suministrada por el Grupo de Gestión Financiera, el Grupo de Gestión Contable y la Oficina Asesora de Planeación, así como la verificación del Plan de Mejoramiento Interno de acuerdo con lo reportado en SharePoint por la Oficina de Control Interno, herramienta para la gestión documental y trabajo en equipo para el mejoramiento continuo.

4. CRITERIOS

- Constitución Política de Colombia 1991.
- Ley 87 de 1993 *“Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”*
- Decreto 111 de 1996 *“Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto”*.
- Ley 819 de 2003 *“Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones”*.
- Decreto 1068 de 2015 *“Se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Hacienda y Crédito Público”*.
- Resolución 0042 de 2019, *“Por la cual se establece el catálogo de clasificación presupuestal y se dictan otras disposiciones para su administración. Deroga las Resoluciones 0010 de 2018 y la 004 de 2019”*.
- Resolución 0003 de 2021, *“Por la cual se modifica la Resolución 0042 del 20 de diciembre de 2019 por la cual se establece el Catálogo de Clasificación Presupuestal y se dictan otras disposiciones para su administración”*.
- Ley 2276 del 29 de noviembre de 2022 *“Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2023”*.
- Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022 *“Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”*
- Resolución Interna 0000001 del 2/01/2023, *“Por la cual se incorpora el presupuesto inicial de ingresos y se regionalizan los gastos del Instituto Colombiano Agropecuario “ICA” para la vigencia comprendida entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2023”*.
- Resolución Interna 00020957 del 24/10/2022 *“Por la cual se actualiza la conformación y funcionamiento del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, y se dictan otras disposiciones”*, artículo 6. Políticas de Gestión y Desempeño.

5. METODOLOGÍA DEL SEGUIMIENTO

El presente ejercicio de verificación de la apropiación del presupuesto de gastos para la vigencia 2023, se realizó en el marco de las Normas Internacionales de Auditoría Interna emitidas por el Instituto de Auditores Internos, el Estatuto de Auditoría, Código de Ética para el Ejercicio de Auditoría Interna aprobados por el Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno del Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, así como los lineamientos establecidos dentro del rol de Evaluación y Seguimiento.

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 8, Bogotá D.C.

Conmutador: 601 7563030

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

5.1 Planeación del Seguimiento:

Con la finalidad de obtener la información base para el presente informe de seguimiento, se emitieron las siguientes solicitudes:

- Grupo de Gestión Contable: Memorando radicado 20233125187 del 09 noviembre de 2023.
- Oficina Asesora de Planeación: Memorando radicado 20233125189 del 09 noviembre de 2023
- Grupo de Gestión Financiera: Memorando radicado 20233125242 del 09 de noviembre de 2023.

Igualmente, se obtuvo información de carácter presupuestal en la sede electrónica del Instituto Colombiano Agropecuario – ICA y se realizó una revisión de datos e información contenida en los diferentes sistemas de información de la entidad.

5.2 Desarrollo del Seguimiento:

Entre los principales aspectos de la metodología aplicada para el desarrollo y elaboración del presente informe, tenemos:

- Revisión y análisis de la información remitida por el Grupo de Gestión Contable mediante memorando con radicado 20233126002 del 16 de noviembre de 2023.
- Revisión y análisis de la información remitida por la Oficina Asesora de Planeación mediante memorando radicado 20233126615 del 20 de noviembre de 2023.
- Revisión y análisis de la información remitida por el Grupo de Gestión Financiera mediante memorando radicado 20233126619 del 20 de noviembre de 2023.
- Revisión y análisis de la información reportada por la dependencia responsable de las acciones abiertas en el módulo de Planes del aplicativo DIAMANTE asociados a la Ejecución Presupuestal, con el fin de verificar la coherencia entre el hallazgo/oportunidad de mejora, las causas identificadas y las acciones planteadas, así como la pertinencia de los soportes que dan cuenta de la acción desarrollada.
- Verificación de informes mensuales de ejecución Presupuestal, publicados en la sede electrónica de la entidad – link de Planeación y Gestión/ Gestión Financiera/ Programación y Ejecución Presupuestal/2023.
- Verificación de la documentación contenida en el link Planeación y Gestión/ Gestión Financiera/Presupuesto General Asignado/2023.

Con la información recibida, se analiza, se consolida y dentro del presente documento se construye el informe con las respectivas conclusiones y recomendaciones generales en pro del cumplimiento de los objetivos institucionales.

6. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

6.1 Presupuesto de la Vigencia 2023

De acuerdo con el Plan Anual de Auditoría vigencia 2023 y los criterios expresados en el numeral 5 de este informe, la Oficina de Control Interno efectuó el presente seguimiento a la Ejecución Presupuestal de Gastos y de Pagos con corte al 31 de octubre de 2023, a fin de determinar el porcentaje de ejecución de la misma frente a las apropiaciones presupuestales asignadas para la actual vigencia, así como el cumplimiento y avance del rezago presupuestal constituido al 31 de diciembre de 2022 y su conformidad con el marco jurídico y reglamentario que le es aplicable.

El análisis se realizó a cada uno de los rubros presupuestales de funcionamiento e inversión apropiados en el Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022 emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Resolución 0000001 del 2/01/2023 emitida por el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, para lo cual se ha analizado la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación, Grupo de Gestión Financiera, Grupo de Gestión Contable, generada a través del SIIF Nación.

Con la información recibida con corte a 31 de octubre de 2023, se verificó los aspectos más relevantes que han afectado el presupuesto del Instituto, así:

6.1.1 Marco Normativo

Con la expedición del Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022 “*Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos*”, donde se asignó al Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, el siguiente presupuesto (tabla N°1 y gráfico N°1).

SECCIÓN: 1702					
PRESUPUESTO DE GASTOS O LEY DE APROPIACIONES.					
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)					
CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
		A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	\$ 185.120.732.000,00	\$ 12.640.311.000,00	\$ 197.761.043.000,00
		B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 333.288.686,00	\$ -	\$ 333.288.686,00
		C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	\$ 204.120.000.000,00	\$ 51.608.763.253,00	\$ 255.728.763.253,00
1707		SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	\$ 139.684.708.116,00	\$ 51.608.763.253,00	\$ 191.293.471.369,00
	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	\$ 139.684.708.116,00	\$ 51.608.763.253,00	\$ 191.293.471.369,00

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 8, Bogotá D.C.

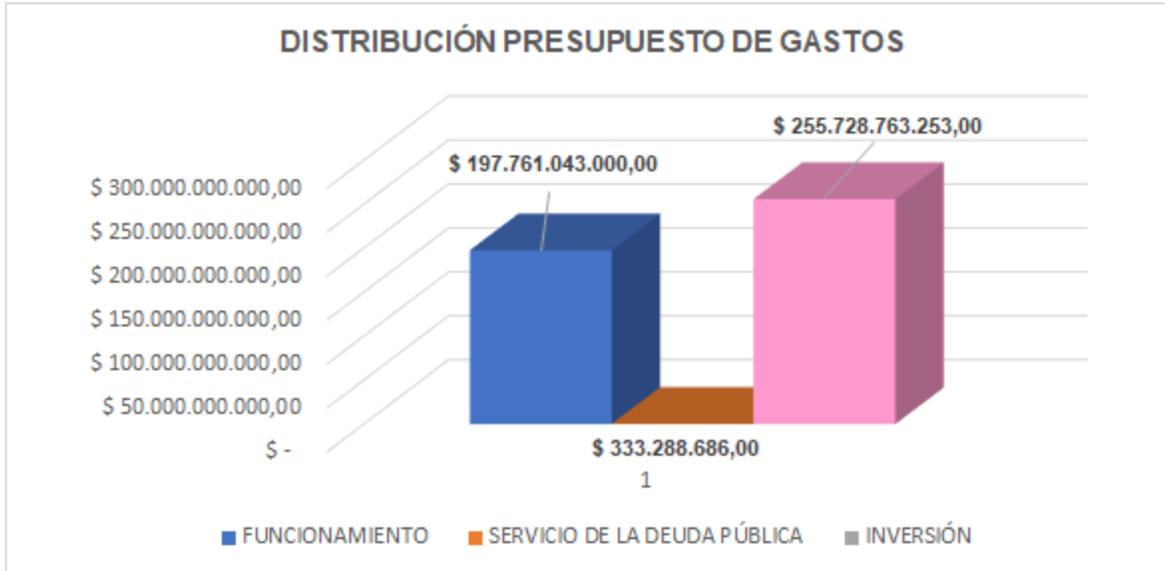
Conmutador: 601 7563030

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

1799		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO	\$ 64.435.291.884,00	\$ -	\$ 64.435.291.884,00
	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	\$ 64.435.291.884,00	\$ -	\$ 64.435.291.884,00
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			\$ 389.574.020.686,00	\$64.249.074.253,00	\$453.823.094.939,00

Tabla 1. Fuente: Elaboración propia con información del Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022 MinHacienda.



Gráfica 1. Fuente: Elaboración propia con información del Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022 MinHacienda.

6.1.2 Desagregación del Presupuesto

El Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022, emitido por el Ministerio de Hacienda, contiene la asignación presupuestal de gastos en la sección 1702 al Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), con una partida presupuestal de \$ 453.823.094.939 para la vigencia 2023, distribuidos de la siguiente manera: Funcionamiento \$197.761.043.000 que representan el 43,58%, Servicio a la Deuda \$333.288.686 que representa el 0,07% e Inversión \$255.728.763.253 que representa el 56,35%.

Los valores, registros de Funcionamiento, Servicio a la Deuda e Inversión, se validaron en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación como apropiación inicial del presupuesto asignado.

PRESUPUESTO DE GASTOS				
PESOS				
CTA PROG	CONCEPTO	APORTE NACION	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
	A. FUNCIONAMIENTO	\$ 185.120.732.000	\$ 12.640.311.000	\$ 197.761.043.000
	OFICINAS NACIONALES			
1	GASTOS DE PERSONAL	\$ 126.632.412.000	\$ -	\$ 126.632.412.000
2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 43.271.800.000	\$ 7.453.716.000	\$ 50.725.516.000
3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 14.270.571.000	\$ 1.146.250.000	\$ 15.416.821.000
6	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	\$ -	\$ 661.145.000	\$ 661.145.000
8	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INERESES DE MORA	\$ 945.949.000	\$ 3.379.200.000	\$ 4.325.149.000
	B. SERVICIO A LA DEUDA	\$ 333.288.686,00	\$ -	\$ 333.288.686
	C. INVERSION	\$ 204.120.000.000	\$ 51.608.763.253	\$ 255.728.763.253
1707	SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	\$ 139.684.708.116	\$ 51.608.763.253	\$ 191.293.471.369
1799	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO	\$ 64.435.291.884	\$ -	\$ 64.435.291.884

Tabla 2. Fuente: Elaboración propia con información de Resolución 0000001 del 2/01/2023 Instituto Colombiano Agropecuario – ICA.

6.1.2.1 Gastos de Funcionamiento

Para la vigencia 2023, los gastos de funcionamiento tienen una apropiación de \$197.761.043.000, el cual se compone de Gastos de Personal (Salario, Contribuciones Inherentes a la Nómina, Remuneraciones no Constitutivas de Factor Salarial), por valor de \$126.632.412.000 correspondiente al 64,03%, para la Adquisición de Bienes y Servicios por valor de \$50.725.516.000 correspondiente al 25,65%, Transferencias Corrientes el 7,80% equivalente a \$15.416.821.000, Adquisición de Activos Financieros por valor de \$661.145.000 correspondiente al 0,33% y Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora el 2,19% equivalente a \$4.325.149.000, como se observa en la tabla N°3.

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 8, Bogotá D.C.

Conmutador: 601 7563030

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

UEJ	RUBRO	TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	FUENTE	REC	SIT	DESCRIPCION	APR. INICIAL
17-02-00	A-01-01-01	A	01	01	01		Nación	10	CSF	SALARIO	\$ 78.525.601.000
17-02-00	A-01-01-02	A	01	01	02		Nación	10	CSF	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$ 27.900.697.000
17-02-00	A-01-01-03	A	01	01	03		Nación	10	CSF	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	\$ 19.018.801.000
17-02-00	A-01-02-01	A	01	02	01		Nación	10	CSF	SALARIO	\$ 885.757.000
17-02-00	A-01-02-02	A	01	02	02		Nación	10	CSF	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$ 268.604.000
17-02-00	A-01-02-03	A	01	02	03		Nación	10	CSF	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	\$ 32.952.000
17-02-00	A-02	A	02				Nación	10	CSF	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 43.271.800.000
17-02-00	A-02	A	02				Propios	20	CSF	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 7.453.716.000
17-02-00	A-03-02-02	A	03	02	02		Propios	20	CSF	A ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	\$ 400.592.000
17-02-00	A-03-03-01-085	A	03	03	01	085	Nación	10	CSF	FONDO NACIONAL DE EMERGENCIAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA	\$ 2.000.000.000
17-02-00	A-03-03-01-999	A	03	03	01	999	Nación	10	CSF	OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	\$ 10.000.000.000
17-02-00	A-03-04-02-001	A	03	04	02	001	Propios	20	CSF	MESADAS PENSIONALES (DE PENSIONES)	\$ 115.658.000
17-02-00	A-03-04-02-002	A	03	04	02	002	Nación	10	CSF	CUOTAS PARTES PENSIONALES (DE PENSIONES)	\$ 33.062.000
17-02-00	A-03-04-02-022	A	03	04	02	022	Nación	10	CSF	PROGRAMAS DE VIVIENDA Y OTROS (NO DE PENSIONES)	\$ 2.237.509.000
17-02-00	A-03-10	A	03	10			Propios	20	CSF	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	\$ 630.000.000
17-02-00	A-06-01-04-011	A	06	01	04	011	Propios	20	CSF	PRÉSTAMOS DE CONSUMO	\$ 661.145.000
17-02-00	A-08-01	A	08	01			Propios	20	CSF	IMPUESTOS	\$ 3.379.200.000
17-02-00	A-08-04-01	A	08	04	01		Nación	11	SSF	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	\$ 945.949.000
TOTAL FUNCIONAMIENTO											\$ 197.761.043.000

Tabla 3. Fuente: Elaboración propia con información SIIF Nación REP_EPG034_EjecucionPresupuesta.

- **Los Gastos de Personal están constituido por los siguientes rubros:**

Planta de Personal Permanente (salario, contribuciones inherentes a la nómina, remuneraciones no constitutivas de factor salarial), Personal Supernumerario y Planta Temporal (salario, contribuciones inherentes a la nómina, remuneraciones no constitutivas de factor salarial), como se muestra en la siguiente tabla N°4:

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 8, Bogotá D.C.

Conmutador: 601 7563030

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

UEJ	RUBRO	TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SOR ORD	ITEM	FUENTE	REC	SIT	DESCRIPCION	APR. VIGENTE
17-02-00	A-01	A	01						Nación	10	CSF	GASTOS DE PERSONAL	\$ 126.632.412.000,00
17-02-00	A-01-01	A	01	01					Nación	10	CSF	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	\$ 125.445.099.000,00
17-02-00	A-01-01-01	A	01	01	01				Nación	10	CSF	SALARIO	\$ 78.525.601.000,00
17-02-00	A-01-01-01-001	A	01	01	01	001			Nación	10	CSF	FACTORES SALARIALES COMUNES	\$ 78.525.601.000,00
17-02-00	A-01-01-01-001-001	A	01	01	01	001	001		Nación	10	CSF	SUELDO BÁSICO	\$ 58.153.893.863,00
17-02-00	A-01-01-01-001-003	A	01	01	01	001	003		Nación	10	CSF	PRIMA TÉCNICA SALARIAL	\$ 1.785.612.229,00
17-02-00	A-01-01-01-001-004	A	01	01	01	001	004		Nación	10	CSF	SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	\$ 674.435.321,00
17-02-00	A-01-01-01-001-005	A	01	01	01	001	005		Nación	10	CSF	AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 997.060.997,00
17-02-00	A-01-01-01-001-006	A	01	01	01	001	006		Nación	10	CSF	PRIMA DE SERVICIO	\$ 5.237.005.382,00
17-02-00	A-01-01-01-001-007	A	01	01	01	001	007		Nación	10	CSF	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	\$ 1.909.062.171,00
17-02-00	A-01-01-01-001-008	A	01	01	01	001	008		Nación	10	CSF	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	\$ 935.157.466,00
17-02-00	A-01-01-01-001-009	A	01	01	01	001	009		Nación	10	CSF	PRIMA DE NAVIDAD	\$ 5.968.495.656,00
17-02-00	A-01-01-01-001-010	A	01	01	01	001	010		Nación	10	CSF	PRIMA DE VACACIONES	\$ 2.864.877.915,00
17-02-00	A-01-01-02	A	01	01	02				Nación	10	CSF	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$ 27.900.697.000,00
17-02-00	A-01-01-02-001	A	01	01	02	001			Nación	10	CSF	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES	\$ 7.574.673.683,00

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 8, Bogotá D.C.

Conmutador: 601 7563030

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

17-02-00	A-01-01-02-002	A	01	01	02	002			Nación	10	CSF	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	\$ 5.365.393.859,00
17-02-00	A-01-01-02-003	A	01	01	02	003			Nación	10	CSF	AUXILIO DE CESANTÍAS	\$ 6.579.086.871,00
17-02-00	A-01-01-02-004	A	01	01	02	004			Nación	10	CSF	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	\$ 3.064.002.536,00
17-02-00	A-01-01-02-005	A	01	01	02	005			Nación	10	CSF	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	\$ 1.537.658.758,00
17-02-00	A-01-01-02-006	A	01	01	02	006			Nación	10	CSF	APORTES AL ICBF	\$ 2.267.928.776,00
17-02-00	A-01-01-02-007	A	01	01	02	007			Nación	10	CSF	APORTES AL SENA	\$ 1.511.952.517,00
17-02-00	A-01-01-03	A	01	01	03				Nación	10	CSF	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	\$ 19.018.801.000,00
17-02-00	A-01-01-03-001	A	01	01	03	001			Nación	10	CSF	PRESTACIONES SOCIALES SEGÚN DEFINICIÓN LEGAL	\$ 3.126.717.317,00
17-02-00	A-01-01-03-001-002	A	01	01	03	001	002		Nación	10	CSF	INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	\$ 1.953.922.759,00
17-02-00	A-01-01-03-001-003	A	01	01	03	001	003		Nación	10	CSF	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	\$ 1.172.794.558,00
17-02-00	A-01-01-03-002	A	01	01	03	002			Nación	10	CSF	PRIMA TÉCNICA NO SALARIAL	\$ 1.763.394.286,00
17-02-00	A-01-01-03-010	A	01	01	03	010			Nación	10	CSF	PRIMA DE LOCALIZACIÓN Y VIVIENDA	\$ 10.834.927.364,00
17-02-00	A-01-01-03-016	A	01	01	03	016			Nación	10	CSF	PRIMA DE COORDINACIÓN	\$ 1.007.607.863,00
17-02-00	A-01-01-03-038	A	01	01	03	038			Nación	10	CSF	QUINQUENIOS	\$ 2.286.154.170,00
17-02-00	A-01-01-03-038-001	A	01	01	03	038	001		Nación	10	CSF	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	\$ 2.286.154.170,00

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 8, Bogotá D.C.

Conmutador: 601 7563030

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

17-02-00	A-01-02	A	01	02				Nación	10	CSF	PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL	\$ 1.187.313.000,00
17-02-00	A-01-02-01	A	01	02	01			Nación	10	CSF	SALARIO	\$ 885.757.000,00
17-02-00	A-01-02-01-001	A	01	02	01	001		Nación	10	CSF	FACTORES SALARIALES COMUNES	\$ 885.757.000,00
17-02-00	A-01-02-01-001-001	A	01	02	01	001	001	Nación	10	CSF	SUELDO BÁSICO	\$ 836.854.646,00
17-02-00	A-01-02-01-001-004	A	01	02	01	001	004	Nación	10	CSF	SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	\$ 3.731.140,00
17-02-00	A-01-02-01-001-005	A	01	02	01	001	005	Nación	10	CSF	AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 6.003.442,00
17-02-00	A-01-02-01-001-006	A	01	02	01	001	006	Nación	10	CSF	PRIMA DE SERVICIO	\$ 2.000.000,00
17-02-00	A-01-02-01-001-007	A	01	02	01	001	007	Nación	10	CSF	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	\$ 3.483.396,00
17-02-00	A-01-02-01-001-008	A	01	02	01	001	008	Nación	10	CSF	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	\$ 21.443.250,00
17-02-00	A-01-02-01-001-009	A	01	02	01	001	009	Nación	10	CSF	PRIMA DE NAVIDAD	\$ 9.008.162,00
17-02-00	A-01-02-01-001-010	A	01	02	01	001	010	Nación	10	CSF	PRIMA DE VACACIONES	\$ 3.232.964,00
17-02-00	A-01-02-02	A	01	02	02			Nación	10	CSF	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$ 268.604.000,00
17-02-00	A-01-02-02-001	A	01	02	02	001		Nación	10	CSF	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES	\$ 5.698.176,00
17-02-00	A-01-02-02-002	A	01	02	02	002		Nación	10	CSF	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	\$ 49.081.972,00
17-02-00	A-01-02-02-003	A	01	02	02	003		Nación	10	CSF	AUXILIO DE CESANTÍAS	\$ 5.254.063,00

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)
Dirección: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 8, Bogotá D.C.

Conmutador: 601 7563030

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

17-02-00	A-01-02-02-004	A	01	02	02	004			Nación	10	CSF	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	\$ 2.309.555,00
17-02-00	A-01-02-02-005	A	01	02	02	005			Nación	10	CSF	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	\$ 203.374.254,00
17-02-00	A-01-02-02-006	A	01	02	02	006			Nación	10	CSF	APORTES AL ICBF	\$ 1.731.601,00
17-02-00	A-01-02-02-007	A	01	02	02	007			Nación	10	CSF	APORTES AL SENA	\$ 1.154.379,00
17-02-00	A-01-02-03	A	01	02	03				Nación	10	CSF	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	\$ 32.952.000,00
17-02-00	A-01-02-03-001	A	01	02	03	001			Nación	10	CSF	PRESTACIONES SOCIALES SEGÚN DEFINICIÓN LEGAL	\$ 10.735.831,00
17-02-00	A-01-02-03-001-002	A	01	02	03	001	002		Nación	10	CSF	INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	\$ 9.618.404,00
17-02-00	A-01-02-03-001-003	A	01	02	03	001	003		Nación	10	CSF	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	\$ 1.117.427,00
17-02-00	A-01-02-03-010	A	01	02	03	010			Nación	10	CSF	PRIMA DE LOCALIZACIÓN Y VIVIENDA	\$ 22.216.169,00

Tabla 4. Fuente: Elaboración propia con información SIIF Nación Instituto Colombiano Agropecuario – ICA.

- **Los gastos por Adquisición de Bienes y Servicios están compuestos por los rubros:**

Adquisición de Activos No Financieros (activos fijos), Adquisiciones Diferentes de Activos (materiales y suministros, adquisición de servicios), Adquisición de Bienes y Servicios (adquisiciones diferentes de activos), como se muestra en la siguiente tabla N°5:

UEJ	RUBRO	TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SOR ORD	ITEM	FUENTE	REC	SIT	DESCRIPCION	APR. VIGENTE
17-02-00	A-02	A	02						Nación	10	CSF	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 43.271.800.000,00
17-02-00	A-02-01	A	02	01					Nación	10	CSF	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 13.500.000,00

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 8, Bogotá D.C.

Conmutador: 601 7563030

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

17-02-00	A-02-01-01	A	02	01	01				Nación	10	CSF	ACTIVOS FIJOS	\$ 13.500.000,00
17-02-00	A-02-01-01-004	A	02	01	01	004			Nación	10	CSF	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 13.500.000,00
17-02-00	A-02-01-01-004-006	A	02	01	01	004	006		Nación	10	CSF	MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	\$ 13.500.000,00
17-02-00	A-02-02	A	02	02					Nación	10	CSF	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 43.258.300.000,00
17-02-00	A-02-02-01	A	02	02	01				Nación	10	CSF	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1.400.000.000,00
17-02-00	A-02-02-01-002	A	02	02	01	002			Nación	10	CSF	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	\$ 1.000.000.000,00
17-02-00	A-02-02-01-002-008	A	02	02	01	002	008		Nación	10	CSF	DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	\$ 1.000.000.000,00
17-02-00	A-02-02-01-003	A	02	02	01	003			Nación	10	CSF	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	\$ 400.000.000,00
17-02-00	A-02-02-01-003-002	A	02	02	01	003	002		Nación	10	CSF	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	\$ 200.000.000,00
17-02-00	A-02-02-01-003-003	A	02	02	01	003	003		Nación	10	CSF	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	\$ 200.000.000,00
17-02-00	A-02-02-02	A	02	02	02				Nación	10	CSF	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$ 41.858.300.000,00
17-02-00	A-02-02-02-006	A	02	02	02	006			Nación	10	CSF	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	\$ 3.978.680.994,00
17-02-00	A-02-02-02-006-009	A	02	02	02	006	009		Nación	10	CSF	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)	\$ 3.978.680.994,00

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 8, Bogotá D.C.

Conmutador: 601 7563030

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

17-02-00	A-02-02-02-007	A	02	02	02	007			Nación	10	CSF	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	\$ 11.891.001.956,00
17-02-00	A-02-02-02-007-003	A	02	02	02	007	003		Nación	10	CSF	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO	\$ 11.891.001.956,00
17-02-00	A-02-02-02-008	A	02	02	02	008			Nación	10	CSF	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	\$ 25.361.760.008,00
17-02-00	A-02-02-02-008-002	A	02	02	02	008	002		Nación	10	CSF	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	\$ 4.609.606.668,00
17-02-00	A-02-02-02-008-003	A	02	02	02	008	003		Nación	10	CSF	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	\$ 3.733.853.340,00
17-02-00	A-02-02-02-008-004	A	02	02	02	008	004		Nación	10	CSF	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	\$ 4.865.532.693,00
17-02-00	A-02-02-02-008-005	A	02	02	02	008	005		Nación	10	CSF	SERVICIOS DE SOPORTE	\$ 12.111.957.307,00
17-02-00	A-02-02-02-008-007	A	02	02	02	008	007		Nación	10	CSF	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	\$ 40.810.000,00
17-02-00	A-02-02-02-009	A	02	02	02	009			Nación	10	CSF	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$ 326.857.042,00
17-02-00	A-02-02-02-009-004	A	02	02	02	009	004		Nación	10	CSF	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	\$ 326.857.042,00
17-02-00	A-02-02-02-010	A	02	02	02	010			Nación	10	CSF	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	\$ 300.000.000,00
17-02-00	A-02	A	02						Propios	20	CSF	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 7.453.716.000,00
17-02-00	A-02-02	A	02	02					Propios	20	CSF	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 7.453.716.000,00

Tabla 5. Fuente: Elaboración propia con información SIIF Nación Instituto Colombiano Agropecuario – ICA.

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 8, Bogotá D.C.

Conmutador: 601 7563030

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

- **Las Transferencias Corrientes están compuestas por los rubros:**

A Entidades del Gobierno (fondo nacional de emergencias sanitarias y fitosanitarias del instituto colombiano agropecuario – ICA, otras transferencias - distribución previo concepto DGPPN), Prestaciones Para Cubrir Riesgos Sociales (cuotas partes pensionales (de pensiones), programas de vivienda y otros (no de pensiones)), A Gobiernos y Organizaciones Internacionales (membresías), Prestaciones Para Cubrir Riesgos Sociales (mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)), Sentencias y Conciliaciones, como se muestra en la siguiente tabla N° 6:

UEJ	RUBRO	TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SOR ORD	ITEM	FUENTE	REC	SIT	DESCRIPCION	APR. VIGENTE
17-02-00	A-03	A	03						Nación	10	CSF	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 14.270.571.000,00
17-02-00	A-03-03	A	03	03					Nación	10	CSF	A ENTIDADES DEL GOBIERNO	\$ 12.000.000.000,00
17-02-00	A-03-03-01	A	03	03	01				Nación	10	CSF	A ÓRGANOS DEL PGN	\$ 12.000.000.000,00
17-02-00	A-03-03-01-085	A	03	03	01	085			Nación	10	CSF	FONDO NACIONAL DE EMERGENCIAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA	\$ 2.000.000.000,00
17-02-00	A-03-03-01-999	A	03	03	01	999			Nación	10	CSF	OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	\$ 10.000.000.000,00
17-02-00	A-03-04	A	03	04					Nación	10	CSF	PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	\$ 2.270.571.000,00
17-02-00	A-03-04-02	A	03	04	02				Nación	10	CSF	PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	\$ 2.270.571.000,00
17-02-00	A-03-04-02-002	A	03	04	02	002			Nación	10	CSF	CUOTAS PARTES PENSIONALES (DE PENSIONES)	\$ 33.062.000,00
17-02-00	A-03-04-02-002-002	A	03	04	02	002	002		Nación	10	CSF	CUOTAS PARTES PENSIONALES A CARGO DE LA ENTIDAD (DE PENSIONES)	\$ 33.062.000,00

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 8, Bogotá D.C.

Conmutador: 601 7563030

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

17-02-00	A-03-04-02-022	A	03	04	02	022		Nación	10	CSF	PROGRAMAS DE VIVIENDA Y OTROS (NO DE PENSIONES)	\$ 2.237.509.000,00
17-02-00	A-03	A	03					Propios	20	CSF	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 1.146.250.000,00
17-02-00	A-03-02	A	03	02				Propios	20	CSF	A GOBIERNOS Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	\$ 400.592.000,00
17-02-00	A-03-02-02	A	03	02	02			Propios	20	CSF	A ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	\$ 400.592.000,00
17-02-00	A-03-02-02-095	A	03	02	02	095		Propios	20	CSF	OFICINA INTER. DE EPIZOOTIAS DL 1149/1956	\$ 400.592.000,00
17-02-00	A-03-02-02-095-001	A	03	02	02	095	001	Propios	20	CSF	MEMBRESÍAS	\$ 400.592.000,00
17-02-00	A-03-04	A	03	04				Propios	20	CSF	PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	\$ 115.658.000,00
17-02-00	A-03-04-02	A	03	04	02			Propios	20	CSF	PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	\$ 115.658.000,00
17-02-00	A-03-04-02-001	A	03	04	02	001		Propios	20	CSF	MESADAS PENSIONALES (DE PENSIONES)	\$ 115.658.000,00
17-02-00	A-03-04-02-001-002	A	03	04	02	001	002	Propios	20	CSF	MESADAS PENSIONALES A CARGO DE LA ENTIDAD (DE PENSIONES)	\$ 115.658.000,00
17-02-00	A-03-10	A	03	10				Propios	20	CSF	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	\$ 630.000.000,00

Tabla 6. Fuente: Elaboración propia con información SIIF Nación Instituto Colombiano Agropecuario – ICA.

- **La Adquisición de Activos Financieros está compuesta por los rubros:**

Concesión de Préstamos (a personas naturales- préstamos de consumo), como se muestra en la siguiente tabla N°7:

UEJ	RUBRO	TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SOR ORD	ITEM	FUENTE	REC	SIT	DESCRIPCION	APR. VIGENTE
17-02-00	A-06	A	06						Propios	20	CSF	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	\$ 661.145.000,00
17-02-00	A-06-01	A	06	01					Propios	20	CSF	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	\$ 661.145.000,00
17-02-00	A-06-01-04	A	06	01	04				Propios	20	CSF	A PERSONAS NATURALES	\$ 661.145.000,00
17-02-00	A-06-01-04-011	A	06	01	04	011			Propios	20	CSF	PRÉSTAMOS DE CONSUMO	\$ 661.145.000,00

Tabla 7. Fuente: Elaboración propia con información SIIF Nación Instituto Colombiano Agropecuario – ICA.

- **Los Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora:**

Están compuestos por los rubros: Contribuciones (cuota de fiscalización y auditaje), Impuestos Territoriales (impuesto predial y sobretasa ambiental, impuesto sobre vehículos automotores), como se muestra en la siguiente tabla N°8:

UEJ	RUBRO	TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SOR ORD	ITEM	FUENTE	REC	SIT	DESCRIPCION	APR. VIGENTE
17-02-00	A	A							Nación	11	SSF	FUNCIONAMIENTO	\$ 945.949.000,00
17-02-00	A-08	A	08						Nación	11	SSF	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$ 945.949.000,00
17-02-00	A-08-04	A	08	04					Nación	11	SSF	CONTRIBUCIONES	\$ 945.949.000,00
17-02-00	A-08-04-01	A	08	04	01				Nación	11	SSF	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	\$ 945.949.000,00
17-02-00	A-08	A	08						Propios	20	CSF	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$ 3.379.200.000,00
17-02-00	A-08-01	A	08	01					Propios	20	CSF	IMPUESTOS	\$ 3.379.200.000,00

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 8, Bogotá D.C.

Conmutador: 601 7563030

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

17-02-00	A-08-01-02	A	08	01	02				Propios	20	CSF	IMPUESTOS TERRITORIALES	\$ 3.379.200.000,00
17-02-00	A-08-01-02-001	A	08	01	02	001			Propios	20	CSF	IMPUESTO PREDIAL Y SOBRETASA AMBIENTAL	\$ 3.326.200.000,00
17-02-00	A-08-01-02-006	A	08	01	02	006			Propios	20	CSF	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	\$ 53.000.000,00

Tabla 8. Fuente: Elaboración propia con información SIIF Nación Instituto Colombiano Agropecuario – ICA.

6.1.2.2 Servicio de la Deuda Pública

Para la vigencia 2023, lo correspondiente al Servicio de la Deuda Pública tienen una apropiación de \$333.288.686, correspondiente al 0,07% del total del presupuesto de gastos, se compone de Servicio de la Deuda Pública Interna (fondo de contingencias), como se observa en la tabla N°9.

- **Servicio de la Deuda Pública Interna están compuestos por los rubros:**

Fondo de Contingencias- Aportes al Fondo de Contingencias, como se muestra en la siguiente tabla N°9.

UEJ	RUBRO	TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SOR ORD	ITEM	FUENTE	REC	SIT	DESCRIPCION	APR. VIGENTE
17-02-00	B	B							Nación	11	CSF	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 333.288.686,00
17-02-00	B-10	B	10						Nación	11	CSF	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$ 333.288.686,00
17-02-00	B-10-04	B	10	04					Nación	11	CSF	FONDO DE CONTINGENCIAS	\$ 333.288.686,00
17-02-00	B-10-04-01	B	10	04	01				Nación	11	CSF	APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	\$ 333.288.686,00

Tabla 9. Fuente: Elaboración propia con información SIIF Nación Instituto Colombiano Agropecuario – ICA.

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 8, Bogotá D.C.

Conmutador: 601 7563030

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

6.1.2.3 Gastos de Inversión

Los gastos de inversión contienen una apropiación inicial de \$255.728.763.253 sin adiciones y reducciones, por lo tanto, hoy en día se cuenta con una apropiación vigente de \$255.728.763.253, estos gastos se componen así, como se observa en la tabla N°10:

Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Agroalimentaria (documentos de lineamientos técnicos, documentos normativos, laboratorios de análisis y diagnóstico animal, vegetal e inocuidad adecuados, servicio de trazabilidad animal implementados, servicio de análisis y diagnóstico sanitario, fitosanitario e inocuidad, servicio de control a la movilización de animales, servicio de control y certificación a las importaciones de productos agropecuarios, servicio de divulgación del riesgo sanitario y fitosanitario, servicio de registro a productores y predios agropecuarios, servicio de control y certificación a las exportaciones de productos agropecuarios, servicio de certificación en buenas prácticas agropecuarias, servicio de autorizaciones sanitarias y de inocuidad, servicio de certificaciones sanitarias, servicio de registro, inspección, vigilancia, control, y uso seguro de insumos veterinarios, servicio de prevención y control de enfermedades, servicio de vigilancia epidemiológica veterinaria, servicio de registro a laboratorios externos, servicio de autorización a laboratorios externos, servicio de inspección, vigilancia y control en la producción y comercialización y uso seguro de semillas e insumos agrícolas, servicio de vigilancia epidemiológica fitosanitaria, servicio de registro para la producción y comercialización de insumos agrícolas, servicio de control a la movilización de material vegetal y forestales, servicio de prevención y control de plagas, servicio de registro de variedades vegetales protegidas, servicio de autorización del uso para organismos vivos modificados (ovm), servicio de trazabilidad vegetal), Intersubsectorial Agropecuario (sedes adecuadas, servicio de gestión documental, servicio de educación informal para la gestión administrativa, servicio de implementación sistemas de gestión, servicios de información actualizados, servicios de información implementados, servicios tecnológicos).

Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Agroalimentaria- Prevención y Control de Plagas y Enfermedades, e Inocuidad en la Producción Primaria Nacional (servicio de trazabilidad animal implementados, servicio de análisis y diagnóstico sanitario, fitosanitario e inocuidad, servicio de certificación en normas de buenas prácticas de manufactura – BPM, servicio de control a la movilización de animales, servicio de control y certificación a las importaciones de productos agropecuarios, servicio de registro a productores y predios agropecuarios, servicios de vacunación para especies animales de interés agropecuario, servicio de control y certificación a las exportaciones de productos agropecuarios, servicio de certificación en buenas prácticas agropecuarias, servicio de autorizaciones sanitarias y de inocuidad, servicio de certificaciones sanitarias, servicio de registro de empresas productoras, importadoras y comercializadoras de insumos veterinarios, servicio de registro, inspección, vigilancia, control, y uso seguro de insumos veterinarios, servicio de prevención y control de enfermedades, servicio de vigilancia epidemiológica veterinaria, servicio de autorización de organismos de inspección, servicio de inspección, vigilancia y control en la producción y

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 8, Bogotá D.C.

Conmutador: 601 7563030

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

comercialización y uso seguro de semillas e insumos agrícolas, servicio de prevención y control de plagas).

Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Agroalimentaria (adquisición de bienes y servicios - servicio de trazabilidad animal implementados - prevención y control de plagas y enfermedades, e inocuidad en la producción primaria nacional).

UEJ	RUBRO	TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SOR ORD	ITEM	FUENTE	REC	SIT	DESCRIPCION	APR. VIGENTE
17-02-00	C	C							Nación	10	CSF	INVERSION	\$ 199.310.776.333,00
17-02-00	C-1707	C	1707						Nación	10	CSF	SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	\$ 139.684.708.116,00
17-02-00	C-1707-1100	C	1707	1100					Nación	10	CSF	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	\$ 139.684.708.116,00
17-02-00	C-1707-1100-5	C	1707	1100	5				Nación	10	CSF	PREVENCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES, E INOCUIDAD EN LA PRODUCCIÓN PRIMARIA NACIONAL	\$ 139.684.708.116,00
17-02-00	C-1707-1100-5-0	C	1707	1100	5	0			Nación	10	CSF	PREVENCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES, E INOCUIDAD EN LA PRODUCCIÓN PRIMARIA NACIONAL	\$ 139.684.708.116,00
17-02-00	C-1707-1100-5-0-1707001	C	1707	1100	5	0	1707001		Nación	10	CSF	DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS	\$ 268.516.667,00
17-02-00	C-1707-1100-5-0-1707002	C	1707	1100	5	0	1707002		Nación	10	CSF	DOCUMENTOS NORMATIVOS	\$ 705.163.334,00
17-02-00	C-1707-1100-5-0-1707003	C	1707	1100	5	0	1707003		Nación	10	CSF	LABORATORIOS DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO ANIMAL, VEGETAL E INOCUIDAD ADECUADOS	\$ 4.490.000.000,00
17-02-00	C-1707-1100-5-0-1707017	C	1707	1100	5	0	1707017		Nación	10	CSF	SERVICIO DE TRAZABILIDAD ANIMAL IMPLEMENTADOS	\$ 7.310.345.817,00
17-02-00	C-1707-1100-5-0-1707018	C	1707	1100	5	0	1707018		Nación	10	CSF	SERVICIO DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO SANITARIO, FITOSANITARIO E INOCUIDAD	\$ 48.473.850.639,00

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 8, Bogotá D.C.

Conmutador: 601 7563030

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

17-02-00	C-1707-1100-5-0-1707024	C	1707	1100	5	0	1707024	Nación	10	CSF	SERVICIO DE CONTROL A LA MOVILIZACIÓN DE ANIMALES	\$ 9.274.723.581,00
17-02-00	C-1707-1100-5-0-1707026	C	1707	1100	5	0	1707026	Nación	10	CSF	SERVICIO DE CONTROL Y CERTIFICACIÓN A LAS IMPORTACIONES DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	\$ 2.996.583.907,00
17-02-00	C-1707-1100-5-0-1707027	C	1707	1100	5	0	1707027	Nación	10	CSF	SERVICIO DE DIVULGACIÓN DEL RIESGO SANITARIO Y FITOSANITARIO	\$ 2.712.152.221,00
17-02-00	C-1707-1100-5-0-1707037	C	1707	1100	5	0	1707037	Nación	10	CSF	SERVICIO DE REGISTRO A PRODUCTORES Y PREDIOS AGROPECUARIOS	\$ 5.756.528.074,00
17-02-00	C-1707-1100-5-0-1707044	C	1707	1100	5	0	1707044	Nación	10	CSF	SERVICIO DE CONTROL Y CERTIFICACIÓN A LAS EXPORTACIONES DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	\$ 1.837.703.300,00
17-02-00	C-1707-1100-5-0-1707045	C	1707	1100	5	0	1707045	Nación	10	CSF	SERVICIO DE CERTIFICACIÓN EN BUENAS PRACTICAS AGROPECUARIAS	\$ 1.885.847.067,00
17-02-00	C-1707-1100-5-0-1707046	C	1707	1100	5	0	1707046	Nación	10	CSF	SERVICIO DE AUTORIZACIONES SANITARIAS Y DE INOCUIDAD	\$ 21.734.020,00
17-02-00	C-1707-1100-5-0-1707047	C	1707	1100	5	0	1707047	Nación	10	CSF	SERVICIO DE CERTIFICACIONES SANITARIAS	\$ 170.280.626,00
17-02-00	C-1707-1100-5-0-1707049	C	1707	1100	5	0	1707049	Nación	10	CSF	SERVICIO DE REGISTRO, INSPECCIÓN, VIGILANCIA, CONTROL, Y USO SEGURO DE INSUMOS VETERINARIOS	\$ 385.821.772,00
17-02-00	C-1707-1100-5-0-1707050	C	1707	1100	5	0	1707050	Nación	10	CSF	SERVICIO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES	\$ 15.005.630.090,00
17-02-00	C-1707-1100-5-0-1707051	C	1707	1100	5	0	1707051	Nación	10	CSF	SERVICIO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA VETERINARIA	\$ 366.800.720,00
17-02-00	C-1707-1100-5-0-1707053	C	1707	1100	5	0	1707053	Nación	10	CSF	SERVICIO DE REGISTRO A LABORATORIOS EXTERNOS	\$ 184.283.060,00
17-02-00	C-1707-1100-5-0-1707054	C	1707	1100	5	0	1707054	Nación	10	CSF	SERVICIO DE AUTORIZACIONA LABORATORIOS EXTERNOS	\$ 53.075.005,00

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 8, Bogotá D.C.

Conmutador: 601 7563030

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

17-02-00	C-1707-1100-5-0-1707055	C	1707	1100	5	0	1707055	Nación	10	CSF	SERVICIO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN Y USO SEGURO DE SEMILLAS E INSUMOS AGRÍCOLAS	\$ 5.356.051.129,00
17-02-00	C-1707-1100-5-0-1707056	C	1707	1100	5	0	1707056	Nación	10	CSF	SERVICIO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA FITOSANITARIA	\$ 6.404.822.545,00
17-02-00	C-1707-1100-5-0-1707057	C	1707	1100	5	0	1707057	Nación	10	CSF	SERVICIO DE REGISTRO PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE INSUMOS AGRÍCOLAS	\$ 2.057.291.665,00
17-02-00	C-1707-1100-5-0-1707058	C	1707	1100	5	0	1707058	Nación	10	CSF	SERVICIO DE CONTROL A LA MOVILIZACIÓN DE MATERIAL VEGETAL Y FORESTALES	\$ 3.157.779.854,00
17-02-00	C-1707-1100-5-0-1707061	C	1707	1100	5	0	1707061	Nación	10	CSF	SERVICIO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	\$ 19.931.035.689,00
17-02-00	C-1707-1100-5-0-1707063	C	1707	1100	5	0	1707063	Nación	10	CSF	SERVICIO DE REGISTRO DE VARIEDADES VEGETALES PROTEGIDAS	\$ 294.980.000,00
17-02-00	C-1707-1100-5-0-1707064	C	1707	1100	5	0	1707064	Nación	10	CSF	SERVICIO DE AUTORIZACIÓN DEL USO PARA ORGANISMOS VIVOS MODIFICADOS (OVM)	\$ 185.000.000,00
17-02-00	C-1707-1100-5-0-1707071	C	1707	1100	5	0	1707071	Nación	10	CSF	SERVICIO DE TRAZABILIDAD VEGETAL	\$ 398.707.334,00
17-02-00	C-1799	C	1799					Nación	10	CSF	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO	\$ 59.626.068.217,00
17-02-00	C-1799-1100	C	1799	1100				Nación	10	CSF	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	\$ 59.626.068.217,00
17-02-00	C-1799-1100-2	C	1799	1100	2			Nación	10	CSF	MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DEL ICA A NIVEL NACIONAL	\$ 59.626.068.217,00
17-02-00	C-1799-1100-2-0	C	1799	1100	2	0		Nación	10	CSF	MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DEL ICA A NIVEL NACIONAL	\$ 59.626.068.217,00
17-02-00	C-1799-1100-2-0-1799011	C	1799	1100	2	0	1799011	Nación	10	CSF	SEDES ADECUADAS	\$ 18.832.715.316,00

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 8, Bogotá D.C.

Conmutador: 601 7563030

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

17-02-00	C-1799-1100-2-0-1799052	C	1799	1100	2	0	1799052	Nación	10	CSF	SERVICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	\$ 6.866.209.351,00
17-02-00	C-1799-1100-2-0-1799058	C	1799	1100	2	0	1799058	Nación	10	CSF	SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	\$ 3.935.221.131,00
17-02-00	C-1799-1100-2-0-1799060	C	1799	1100	2	0	1799060	Nación	10	CSF	SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN	\$ 2.986.068.163,00
17-02-00	C-1799-1100-2-0-1799062	C	1799	1100	2	0	1799062	Nación	10	CSF	SERVICIOS DE INFORMACIÓN ACTUALIZADOS	\$ 764.606.667,00
17-02-00	C-1799-1100-2-0-1799063	C	1799	1100	2	0	1799063	Nación	10	CSF	SERVICIOS DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADOS	\$ 2.378.042.762,00
17-02-00	C-1799-1100-2-0-1799065	C	1799	1100	2	0	1799065	Nación	10	CSF	SERVICIOS TECNOLÓGICOS	\$ 23.863.204.827,00
17-02-00	C	C						Propios	20	CSF	INVERSION	\$ 48.099.106.000,00
17-02-00	C-1707	C	1707					Propios	20	CSF	SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	\$ 48.099.106.000,00
17-02-00	C-1707-1100-5-0	C	1707	1100	5	0		Propios	20	CSF	PREVENCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES, E INOCUIDAD EN LA PRODUCCIÓN PRIMARIA NACIONAL	\$ 48.099.106.000,00
17-02-00	C-1707-1100-5-0-1707017	C	1707	1100	5	0	1707017	Propios	20	CSF	SERVICIO DE TRAZABILIDAD ANIMAL IMPLEMENTADOS	\$ 2.150.342.747,00
17-02-00	C-1707-1100-5-0-1707018	C	1707	1100	5	0	1707018	Propios	20	CSF	SERVICIO DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO SANITARIO, FITOSANITARIO E INOCUIDAD	\$ 8.251.432.554,00
17-02-00	C-1707-1100-5-0-1707022	C	1707	1100	5	0	1707022	Propios	20	CSF	SERVICIO DE CERTIFICACIÓN EN NORMAS DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA - BPM	\$ 9.185.454,00
17-02-00	C-1707-1100-5-0-1707024	C	1707	1100	5	0	1707024	Propios	20	CSF	SERVICIO DE CONTROL A LA MOVILIZACIÓN DE ANIMALES	\$ 1.032.000.000,00
17-02-00	C-1707-1100-5-0-1707026	C	1707	1100	5	0	1707026	Propios	20	CSF	SERVICIO DE CONTROL Y CERTIFICACIÓN A LAS IMPORTACIONES DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	\$ 632.500.000,00

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 8, Bogotá D.C.

Conmutador: 601 7563030

 Correo: contactenos@ica.gov.co

 Página web: www.ica.gov.co

17-02-00	C-1707-1100-5-0-1707037	C	1707	1100	5	0	1707037	Propios	20	CSF	SERVICIO DE REGISTRO A PRODUCTORES Y PREDIOS AGROPECUARIOS	\$ 1.000.000.000,00
17-02-00	C-1707-1100-5-0-1707042	C	1707	1100	5	0	1707042	Propios	20	CSF	SERVICIOS DE VACUNACIÓN PARA ESPECIES ANIMALES DE INTERÉS AGROPECUARIO	\$ 591.970.490,00
17-02-00	C-1707-1100-5-0-1707044	C	1707	1100	5	0	1707044	Propios	20	CSF	SERVICIO DE CONTROL Y CERTIFICACIÓN A LAS EXPORTACIONES DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	\$ 681.896.194,00
17-02-00	C-1707-1100-5-0-1707045	C	1707	1100	5	0	1707045	Propios	20	CSF	SERVICIO DE CERTIFICACIÓN EN BUENAS PRACTICAS AGROPECUARIAS	\$ 468.872.565,00
17-02-00	C-1707-1100-5-0-1707046	C	1707	1100	5	0	1707046	Propios	20	CSF	SERVICIO DE AUTORIZACIONES SANITARIAS Y DE INOCUIDAD	\$ 328.653.933,00
17-02-00	C-1707-1100-5-0-1707047	C	1707	1100	5	0	1707047	Propios	20	CSF	SERVICIO DE CERTIFICACIONES SANITARIAS	\$ 1.741.364.091,00
17-02-00	C-1707-1100-5-0-1707048	C	1707	1100	5	0	1707048	Propios	20	CSF	SERVICIO DE REGISTRO DE EMPRESAS PRODUCTORAS, IMPORTADORAS Y COMERCIALIZADORAS DE INSUMOS VETERINARIOS	\$ 941.740.383,00
17-02-00	C-1707-1100-5-0-1707049	C	1707	1100	5	0	1707049	Propios	20	CSF	SERVICIO DE REGISTRO, INSPECCIÓN, VIGILANCIA, CONTROL, Y USO SEGURO DE INSUMOS VETERINARIOS	\$ 2.940.689.283,00
17-02-00	C-1707-1100-5-0-1707050	C	1707	1100	5	0	1707050	Propios	20	CSF	SERVICIO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES	\$ 16.350.084.161,00
17-02-00	C-1707-1100-5-0-1707051	C	1707	1100	5	0	1707051	Propios	20	CSF	SERVICIO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA VETERINARIA	\$ 1.513.076.550,00
17-02-00	C-1707-1100-5-0-1707052	C	1707	1100	5	0	1707052	Propios	20	CSF	SERVICIO DE AUTORIZACIÓN DE ORGANISMOS DE INSPECCIÓN	\$ 15.000.000,00
17-02-00	C-1707-1100-5-0-1707055	C	1707	1100	5	0	1707055	Propios	20	CSF	SERVICIO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN Y USO SEGURO DE SEMILLAS E INSUMOS AGRÍCOLAS	\$ 64.415.271,00

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 8, Bogotá D.C.

Conmutador: 601 7563030

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

17-02-00	C-1707-1100-5-0-1707061	C	1707	1100	5	0	1707061		Propios	20	CSF	SERVICIO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	\$ 9.385.882.324,00
17-02-00	C	C							Propios	21	CSF	INVERSION	\$ 3.509.657.253,00
17-02-00	C-1707	C	1707						Propios	21	CSF	SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	\$ 3.509.657.253,00
17-02-00	C-1707-1100-5-0-1707017-02	C	1707	1100	5	0	1707017	02	Propios	21	CSF	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE TRAZABILIDAD ANIMAL IMPLEMENTADOS - PREVENCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES, E INOCUIDAD EN LA PRODUCCIÓN PRIMARIA NACIONAL	\$ 3.509.657.253,00

Tabla 10. Fuente: Elaboración propia con información SIF Nación Instituto Colombiano Agropecuario – ICA.

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 8, Bogotá D.C.

Conmutador: 601 7563030

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

7. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS AL 31 DE OCTUBRE DE 2023

DESCRIPCIÓN	APR. INICIAL	APR. VIGENTE	APR BLOQUEADA	CDP	% EJEC CDP	APR. DISPONIBLE	% APR. DISPONIBLE	COMPROMISO	% EJEC COMP	OBLIGACIÓN	% EJEC OBLIG	PAGOS	% EJEC PAGO
FUNCIONAMIENTO	\$197.761.043.000,00	\$197.761.043.000,00	\$10.000.000.000,00	\$185.509.029.941,00	93,80%	\$2.252.013.059,00	1,14%	\$142.995.738.810,09	72,31%	\$134.038.998.422,11	67,78%	\$133.859.020.826,45	67,7%
GASTOS DE PERSONAL	\$126.632.412.000,00	\$126.632.412.000,00	\$ 0,00	\$126.632.411.992,00	100,00%	\$ 8,00	0,00%	\$ 92.996.240.279,00	73,44%	\$ 92.673.681.906,65	73,18%	\$ 92.673.681.906,65	73,18%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 43.271.800.000,00	\$ 43.271.800.000,00	\$ 0,00	\$ 42.932.954.860,00	99,22%	\$ 338.845.140,00	0,78%	\$ 38.254.925.063,08	88,41%	\$ 32.099.363.056,08	74,18%	\$ 32.003.913.485,08	73,96%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 7.453.716.000,00	\$ 7.453.716.000,00	\$ 0,00	\$ 7.386.168.903,00	99,09%	\$ 67.547.097,00	0,91%	\$ 6.146.705.632,19	82,46%	\$ 4.146.969.506,56	55,64%	\$ 4.072.846.098,90	54,64%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 14.270.571.000,00	\$ 14.270.571.000,00	\$10.000.000.000,00	\$ 4.208.468.162,00	29,49%	\$ 62.102.838,00	0,44%	\$ 3.037.677.694,82	21,29%	\$ 2.560.406.911,82	17,94%	\$ 2.550.002.294,82	17,87%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 1.146.250.000,00	\$ 1.146.250.000,00	\$ 0,00	\$ 1.053.826.024,00	91,94%	\$ 92.423.976,00	8,06%	\$ 491.804.143,00	42,91%	\$ 491.804.143,00	42,91%	\$ 491.804.143,00	42,91%
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	\$ 661.145.000,00	\$ 661.145.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%	\$ 661.145.000,00	100,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$ 3.379.200.000,00	\$ 3.379.200.000,00	\$ 0,00	\$ 3.295.200.000,00	97,51%	\$ 84.000.000,00	2,49%	\$ 2.068.385.998,00	61,21%	\$ 2.066.772.898,00	61,16%	\$ 2.066.772.898,00	61,16%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$ 945.949.000,00	\$ 945.949.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%	\$ 945.949.000,00	100,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 333.288.686,00	\$ 333.288.686,00	\$ 0,00	\$ 333.288.686,00	100,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 333.288.686,00	100,00%	\$ 333.288.686,00	100,00%	\$ 333.288.686,00	100,00%
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$ 333.288.686,00	\$ 333.288.686,00	\$ 0,00	\$ 333.288.686,00	100,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 333.288.686,00	100,00%	\$ 333.288.686,00	100,00%	\$ 333.288.686,00	100,00%
INVERSION	\$255.728.763.253,00	\$255.728.763.253,00	\$ 0,00	\$241.868.458.709,40	94,58%	\$13.860.304.543,60	5,42%	\$174.517.999.326,29	68,24%	\$ 88.440.539.505,46	34,58%	\$ 87.229.416.521,55	34,11%
SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	\$139.684.708.116,00	\$139.684.708.116,00	\$ 0,00	\$134.287.668.134,40	96,14%	\$ 5.397.039.981,60	3,86%	\$100.597.304.025,07	72,02%	\$ 57.574.726.856,60	41,22%	\$ 57.141.771.560,46	40,91%
SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	\$ 48.099.106.000,00	\$ 48.099.106.000,00	\$ 0,00	\$ 46.956.942.258,00	97,63%	\$ 1.142.163.742,00	2,37%	\$ 36.480.329.755,88	75,84%	\$ 20.247.203.953,79	42,09%	\$ 19.896.333.479,55	41,37%
SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	\$ 3.509.657.253,00	\$ 3.509.657.253,00	\$ 0,00	\$ 3.509.657.253,00	100,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 3.509.657.253,00	100,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO	\$ 64.435.291.884,00	\$ 64.435.291.884,00	\$ 0,00	\$ 57.114.191.064,00	88,64%	\$ 7.321.100.820,00	11,36%	\$ 33.930.708.292,34	52,66%	\$ 10.618.608.695,07	16,48%	\$ 10.191.311.481,54	15,82%
TOTALES	\$453.823.094.939,00	\$453.823.094.939,00	\$10.000.000.000,00	\$427.710.777.336,40	94,25%	\$ 16.112.317.602,60	3,55%	\$ 317.847.026.822,38	70,04%	\$ 222.812.826.613,57	49,10%	\$221.421.726.034,00	48,79%

Tabla 11. Fuente: Elaboración propia con información SIIF REP_EPG034_EjecucionPresupuestalAgregada TODOS

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 8, Bogotá D.C.

Conmutador: 601 7563030

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

El presupuesto de gastos de apropiación vigente asciende a \$453.823.094.939,00, de los cuales:

- Funcionamiento con \$197.761.043.000,00.
- Servicio de la Deuda Pública \$333.288.686,00.
- Inversión con \$255.728.763.253,00.

Entre el 01 de enero al 31 de octubre de 2023 se presentó el siguiente comportamiento en los compromisos, obligaciones y pagos:

Respecto del total de la apropiación vigente con corte al 31 de octubre del 2023, se cuenta con apropiación disponible así:

- Funcionamiento con \$ 2.252.013.059,00 equivalente al 1,14%
- Inversión con \$ 13.860.304.543,60 equivalente al 5,42%

Se puede evidenciar que el Instituto al 31 de octubre del 2023, del presupuesto de gastos asignado, ha comprometido \$ 317.847.026.822,38 equivalente al 70,04%, conformado así:

- Funcionamiento con \$ 142.995.738.810,09 equivalente al 72,31%
- Servicio de la Deuda Pública con \$ 333.288.686,00 equivalente al 100%
- Inversión con \$ 174.517.999.326,29 equivalente al 68,24%

Se efectuaron obligaciones por valor de \$222.812.826.613,57 correspondiente al 49,10%, así:

- Funcionamiento con \$ 134.038.998.422,11 equivalente al 67,78%
- Servicio de la Deuda Pública con \$ 333.288.686,00 equivalente al 100%
- Inversión con \$ 88.440.539.505,46 equivalente al 34,58%

Del total de la apropiación vigente, se han realizado pagos por valor de \$221.421.726.034,00 correspondiente al 48,79%, así:

- Funcionamiento con \$ 133.859.020.826,45 equivalente al 67,7%
- Servicio de la Deuda Pública con \$ 333.288.686,00 equivalente al 100%
- Inversión con \$ 87.229.416.521,55 equivalente al 34,11%

Del 100% del presupuesto para la vigencia 2023, se ha ejecutado el 94,25% en CDP correspondiente a \$ 427.710.777.336,40, así:

- Funcionamiento con \$ 185.509.029.941,00 equivalente al 93,80%
- Servicio de la Deuda Pública con \$ 333.288.686,00 equivalente al 100%
- Inversión con \$ 241.868.458.709,40 equivalente al 94,58%

Se recomienda tener precaución en relación con el giro de los compromisos adquiridos a fin de evitar realizar reservas presupuestales y por consiguiente el castigo presupuestal para el año 2024.

Así mismo, se invita al cumplimiento de cronogramas de contratación y ejecución de pagos previstos, propendiendo a ejecutar el mayor porcentaje del presupuesto asignado, atendiendo las normas y el principio de anualidad con el fin de avanzar al máximo en el cumplimiento de las metas propuestas.

8. REZAGO PRESUPUESTAL VIGENCIA 2022

El rezago presupuestal está compuesto por las reservas presupuestales (la diferencia entre los compromisos y las obligaciones), más las cuentas por pagar (la diferencia entre las obligaciones y los pagos) de la vigencia en la que se comprometieron o se obligaron en las entidades del Presupuesto Nacional.

Del 01 de enero al 31 de octubre de la vigencia 2023, el Instituto ha venido cumpliendo con el pago de sus obligaciones de vigencias anteriores (cuentas por pagar) y ha realizado giros sobre las reservas que hacen parte del rezago presupuestal, tal como se observa en la siguiente tabla N°12:

REZAGO PRESUPUESTAL VIGENCIA 2022					
RUBRO	VALOR A 31-12-2022	GIROS	% GIRO	SALDO POR GIRAR	% X GIRAR
Cuentas por Pagar	\$ 3.077.271.224,91	\$ 3.014.867.462,51	97,97%	\$ 62.403.762,40	2,03%
Reservas Presupuestales	\$ 2.200.103.543,06	\$ 1.234.764.073,24	56,12%	\$ 965.339.469,82	43,88%
TOTALES	\$ 5.277.374.767,97	\$ 4.249.631.535,75	80,53%	\$ 1.027.743.232,22	19,47%

Tabla 12. Fuente: Elaboración propia con información del Grupo de Gestión Contable

8.1 Ejecución Cuentas Por Pagar

Para la vigencia 2022, se constituyeron cuentas por pagar por un total de \$3.077.271.224,91, de acuerdo con la información remitida por parte del Grupo de Gestión Contable, de dicho valor, para el corte al 31 de octubre de 2023 se presentaron las siguientes situaciones:

REZAGO PRESUPUESTAL VIGENCIA 2022					
CUENTAS POR PAGAR	VALOR A 31-12-2022	GIROS	% GIRO	SALDO POR GIRAR	% X GIRAR
Proveedores y Servicios Personales	\$ 3.039.065.620,91	\$ 2.984.836.450,51	98,22%	\$ 54.229.170,40	1,78%
Viáticos	\$ 38.205.604,00	\$ 30.031.012,00	78,60%	\$ 8.174.592,00	21,40%
TOTALES	\$ 3.077.271.224,91	\$ 3.014.867.462,51	97,97%	\$ 62.403.762,40	2,03%

Tabla 13. Fuente: Elaboración propia con información del Grupo de Gestión Contable

Del total de las cuentas por pagar constituidas en la vigencia 2022, con corte al 31 de octubre, se han efectuado pagos por valor de \$3.014.867.462,51, correspondientes al 97,97% del total obligado, quedando pendiente de pagar \$ 62.403.762,40 correspondiente al 2,03%, como se muestra a continuación:

Seccional	Numero Documento	Valor Bruto	Nombre Razón Social
BOYACA	232122	\$ 433.067,00	MACHUCA BARAHONA YULLY ANDREA
BOYACA	260222	\$ 1.080.000,00	JAIME BAEZ GUILLERMO ALFREDO
CESAR	358322	\$ 1.856.000,00	RAMIREZ CASTRO EDWIN RAFAEL
CESAR	390622	\$ 928.000,00	RAMIREZ CASTRO EDWIN RAFAEL
CESAR	434122	\$ 203.547,00	ROMERO CASADO JOSE DAVID
CUNDINAMARCA	165622	\$ 1.856.000,00	SAAVEDRA PARDO FABIAN GONZALO
CUNDINAMARCA	346022	\$ 1.813.333,00	RODRIGUEZ CIFUENTES DAVID ENRIQUE
GUAJIRA	312122	\$ 1.113.600,00	ACOSTA LOPEZ RICARDO ANTONIO
META	212222	\$ 680.533,00	CERVERA MORENO JHON HEVER
NARIÑO	13422	\$ 1.856.000,00	PORTILLA MELO INGRID GEOVANNA
NORTE DE SANTANDER	267022	\$ 1.856.000,00	RANGEL MARTINEZ DIEGO ANTONIO
NORTE DE SANTANDER	267122	\$ 1.175.467,00	MENESES PEDROZA DARWIN
GESTION GENERAL	1504922	\$ 5.000.000,00	CASTRO LOPEZ LENNART MAURICIO
GESTION GENERAL	2395822	\$ 3.333.333,00	CASTRO LOPEZ LENNART MAURICIO
GESTION GENERAL	2396022	\$ 5.000.000,00	CASTRO LOPEZ LENNART MAURICIO
GESTION GENERAL	2396522	\$ 2.500.000,00	CASTRO LOPEZ LENNART MAURICIO
BOYACA	260422	\$ 289.667,00	MOLINA TORRES FERNEY ALBERTO
BOYACA	260322	\$ 678.333,00	MOLINA TORRES FERNEY ALBERTO
GUAINIA	25022	\$ 1.983.333,00	ORTIZ PAEZ PAOLA ANDREA
NORTE DE SANTANDER	193322	\$ 2.330.596,27	MINISTERIO DE TRANSPORTE
MAGDALENA	295822	\$ 1.813.333,00	CUAO POSADA ALFREDO RAFAEL
MAGDALENA	296222	\$ 2.040.000,00	MENDEZ RIVERA LUIS RAFAEL
NARIÑO	226422	\$ 492.895,13	MINISTERIO DE TRANSPORTE
RISARALDA	87222	\$ 2.720.000,00	VALERO OCHOA CLAUDIA LORENA
VALLE DEL CAUCA	243122	\$ 421.333,00	BUSTAMANTE ROLDAN CRISTIAN DAVID
VALLE DEL CAUCA	123622	\$ 3.720.000,00	MONTAÑO PAOLA MARIA
GESTION GENERAL	820422	\$ 90.000,00	MARTINEZ RAMIREZ WILSON
GESTION GENERAL	1098522	\$ 5.000.000,00	JIMENEZ PINZON LEONARDO
GESTION GENERAL	1839222	\$ 267.800,00	BETANCOURT CAMARGO KELLY JOHANNA
GESTION GENERAL	2150122	\$ 1.697.000,00	PATAQUIVA AMARIS JORGE ALBERTO
VIATICOS	VARIOS	\$ 8.174.592,00	VIATICOS 29 OBLIGACIONES
Total Por Girar		\$ 62.403.762,40	

Tabla 14. Fuente: Elaboración propia con información del Grupo de Gestión Contable

Saldo de cuentas por pagar del cierre de la vigencia 2022, que deben completar su ciclo presupuestal y por tanto ser pagadas en el 2023, (Art. 28° Ley 2276 de 2022).

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 8, Bogotá D.C.

Conmutador: 601 7563030

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

8.2 Ejecución Reservas Presupuestales

Para la vigencia 2022, se constituyeron reservas presupuestales por un total de \$2.200.103.543,06, de acuerdo con la información remitida por parte del Grupo de Gestión Contable, de dicho valor, para el corte al 31 de octubre de 2023 se presenta la siguiente situación:

REZAGO PRESUPUESTAL VIGENCIA 2022					
RUBRO	VALOR A 31-12-2022	GIROS	% GIRO	SALDO POR GIRAR	% X GIRAR
Reservas Presupuestales	\$ 2.200.103.543,06	\$ 1.234.764.073,24	56,12%	\$ 965.339.469,82	43,88%
TOTALES	\$ 2.200.103.543,06	\$ 1.234.764.073,24	56,12%	\$ 965.339.469,82	43,88%

Tabla 15. Fuente: Elaboración propia con información del Grupo de Gestión Contable

De la vigencia 2022 del total obligado de las reservas presupuestales por la suma de \$2.200.103.543,06, con corte a octubre 31 de 2023, se ha entregado relación para pagos por valor de \$1.234.764.073,24, correspondientes al 56,12% del total obligado, quedando pendiente de pagar el 43,88%.

La tabla anterior nos permite observar cómo al 31 de octubre de 2023, en el Instituto aún se cuenta con reservas presupuestales constituidas a diciembre de 2022, pendientes de ejecutar.

La Oficina de Control Interno, recomienda que se continúe con el seguimiento a la ejecución de estas, con el propósito de que al cierre de la vigencia 2023 queden totalmente pagadas y no se constituyan en pasivos exigibles de vigencias anteriores, Circular 031 del 2011 - Procuraduría General de la Nación, en la cual manifiesta que *“las reservas presupuestales no se pueden utilizar para resolver deficiencias generadas en la planeación”*.

9. SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO

Realizado el seguimiento por esta oficina al Plan de Mejoramiento Interno y de la CGR con corte a 31 de octubre del 2023, se identificó que la Subgerencia Administrativa y Financiera - Infraestructura, formularon acciones tendientes a dar cumplimiento al Plan de Mejoramiento propuesto como consecuencia de las oportunidades de mejora N° 9, 10 de 2022 evidenciadas en el Informe de Auditoría Financiera Vigencia Fiscal 2022 CGR - CDSA No. 00970 corte a junio 2023, cuyo estado a la fecha se presenta:

Al momento del informe y en revisión del sistema de información Diamante, las oportunidades de mejora N° 330, 331 de 2022 contienen actividades de avance, que serán analizadas para el efectivo cumplimiento de las acciones propuestas.

https://diamante.ica.gov.co:8082/diamante/pln/searchers?soa=7&mdl=pln&_sveVrs=965220221031&&planState=6&mis=pln-D-2048

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 8, Bogotá D.C.

Conmutador: 601 7563030

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

10. CONCLUSIONES

Se concluye que, el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA:

- Da cumplimiento a la Ley 1712 de 2014, conforme a la publicación mensual de la información de Ejecución Presupuestal mediante el link de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Planeación, Presupuesto e Informes <https://www.ica.gov.co/modelo-de-p-y-g/gestion-financiera/programacion-y-ejecucion-presupuestal>
- Con corte al 31 de octubre de la vigencia 2023, del 100% del presupuesto de la vigencia 2023 se ha llevado a CDP's el 94,25% correspondiente a \$427.710.777.336,40.
- Con corte al 31 de octubre de la vigencia 2023, la ejecución total del presupuesto, considerando solo los pagos, asciende al 48,79%, de los cuales para el rubro de funcionamiento la ejecución fue del 67,7%, para Servicio de la Deuda Pública fue del 100% y para inversión del 34.11%.
- Con corte al 31 de octubre de la vigencia 2023, la ejecución total del presupuesto, considerando solo los recursos obligados según lo establecido en el artículo 2.8.1.7.6 del Capítulo 7, Título 1, Parte 8 del Libro 2 del Decreto 1068 de 2015, Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público y en el artículo 15 del Decreto 412 de 2018, asciende al 49,10%, de los cuales para el rubro de funcionamiento la ejecución fue del 67,78%, Servicio de la Deuda Pública la ejecución fue del 100% y para inversión del 34.58%.
- Del total de las reservas constituidas, para la vigencia 2023, a corte al 31 de octubre del 2023, se han girado \$4.249.631.535,75, equivalentes a una ejecución total del 80,53%, quedando por girar un total de \$ 1.027.743.232,22 correspondiente a un 19,47% pendiente de ejecutar.
- Frente al Informe de Auditoría Financiera Vigencia Fiscal 2022 CGR - CDSA No. 00970 corte a junio 2023 las oportunidades de mejora N° 330, 331 de 2022 contienen actividades de avance según lo evidenciado en el sistema de información Diamante.

11. RECOMENDACIONES GENERALES

- Continuar con el direccionamiento y gestión frente al seguimiento en la ejecución de los giros, puesto que se han realizado pagos del 48.79% del presupuesto apropiado, acontecimiento que podría conllevar a la constitución desmesurada de reservas presupuestales, que implicaría incumplimiento normativo y castigo del presupuesto por la baja ejecución al término de la presente vigencia.
- Tramitar al interior del ICA con el lleno de los requisitos exigidos por el Decreto 111 de 1996 y de manera oportuna el pago de las reservas presupuestales pendientes

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 8, Bogotá D.C.

Conmutador: 601 7563030

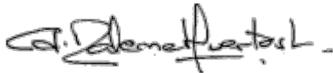
Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

por ejecutar, a fin de evitar que los recursos no ejecutados fenezcan a 31 de diciembre de 2023, lo que, de igual forma, podría conllevar a realizar el pago de estos mediante el mecanismo de vigencias expiradas, ocasionando probables sanciones disciplinaria.

- Continuar con el seguimiento permanente y continuo de las reservas presupuestales constituidas (2022), con el fin de depurar los saldos pendientes en la vigencia anterior (2022), puesto que, si no se ejecutan al 31 de diciembre de 2023, estas expirarán sin excepción alguna.
- Establecer por parte de las áreas responsables de la ejecución de los recursos presupuestales, mecanismos que permitan ejecutar los recursos programados durante la vigencia de forma eficiente, con el fin de evitar expiración de las autorizaciones del gasto y la constitución de reservas presupuestales que superen el límite permitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Plantear estrategias que conlleven a optimizar la programación en la gestión contractual, asegurando los tiempos necesarios para dicha actividad y así minimizar la presencia de embotellamientos que saturen la capacidad del Grupo de Gestión Contractual para dar trámite oportuno a las solicitudes de las áreas.
- Tener presente lo dispuesto en el artículo 2 del Decreto 1957 de 2007, que establece: “...en cada vigencia, el Gobierno Nacional reducirá el presupuesto en el 100% del monto de las reservas presupuestales constituidas sobre el presupuesto del año inmediatamente anterior, que excedan el 2% de las apropiaciones de funcionamiento y el 15% de las apropiaciones de inversión del presupuesto de dicho año”, evidenciando disminución en los topes con respecto al año inmediatamente anterior.

Agradecemos informar a esta Oficina sobre las acciones adelantadas para evitar que se materialicen las recomendaciones identificadas en el presente seguimiento.



ANA MARLENNE HUERTAS LÓPEZ
Jefe (E) Oficina de Control Interno

*Elaboró: Helmer Antonio Silva Ladino, Profesional Contratista- Oficina de Control Interno
Liliam Ivonne Bobadilla Torres - Profesional Oficina de Control Interno
28/11/2023*